

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S. A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
INFORME DEL COMISARIO**

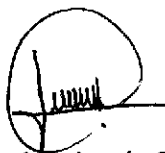
A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A.**

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía Transinpe S.A. presto a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

2.-He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesaria. Así mismo, he revisado el balance general de TRANSINPE S. A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3.-La revisión fue efectuada con las normas internacionales de la Información Financiera. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimulaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideró que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

Atentamente,



**Rufo Salomón Fiallos Medina
COMISARIO**

